

ESCÁNDALO MUNICIPAL

El horror de los horrores.—El pueblo es apaleado por la guardia del Alcalde.—Varios heridos a sablazos.—Tumulto indescriptible.—Los Concejales y el Gobernador. Compás de espera.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento fué tan accidentada y escandalosa como las anteriores y quedaba dicho, que constituía una nueva vergüenza para el presidente de la Corporación, y queda demostrado que mientras ese hombre continúe en el desempeño de la alcaldía, no será posible que exista de hecho, ni de derecho, administración municipal, porque no es administrar, sino desadministrar al común de vecinos, abrir la sesión ante un público iracundo y asqueado por lo que allí pasa que sabe de antemano que no es posible deliberar ni resolver sobre ningún asunto en sana paz, y que allí acude con la esperanza, y que allí cae con la esperanza, siempre fallida, de que el Alcalde pueda en un cuarto de hora de arrepentimiento reconocer su ridícula y peligrosa situación y se ponga a la altura del alcalde de un pueblo y a los concejales de los millos desplantes, agravios y desafueros que lleva realizados, excitando su protesta y encendiendo sus enojos.

Por lo demás, ni siquiera les divierte ya el espectáculo de todas las sesiones, de ver a un alcalde gravemente acusado sin poder defenderse, de la tenacidad con que este sustrae al conocimiento del Concejo las instancias y expedientes, y a aquel no conviene resolver y del tumulto que intencionalmente provoca para levantar la sesión, sin tomar acuerdos. Todo esto ocurrió también en la sesión de ayer, que solo se diferencia de las anteriores en que individuos de la guardia municipal que prestaban servicio de asistencia a la Corporación se decidieron a escribir una nueva y luctuosa página en la vil historia que están escribiendo, para acreditar que se hallan a la altura del alcalde en desprecio y tiranía contra el pueblo; y aprovechando la confusión del momento final y como si obedecieran a una consigna previa, egresaron las armas que el pueblo puso en sus manos para defenderle, arremetieron a sablazo limpio contra el pacífico gentío que llenaba el salón de sesiones y después de apalearlo brutalmente a todo el mundo, se ensañaron particularmente contra algunos infelices, y... ¡que horror y que cobardía! hirieron de más o menos gravedad a tres individuos.

El villano espectáculo reveló una indole tan depravada, que nuestra pluma se resiste a relatarlo con mas detalles, debiendo consignar tan solo, que los concejales, periodistas y otras personas de respeto que allí se encontraban tuvieron que luchar materialmente a brazo partido con los demás espectadores, para evitar que allí hubiese una salchicha.

¡Que honra para el Alcalde! ¿Era sangre lo que quería?, pues ya puede dormir tranquilo; su intemperancia, su falta de pulso, su carencia de entendimiento y su sobra de deseo, le han llevado a la realización de su objetivo. La sangre preciosa del pueblo, cuyos habitantes valen todos y cada uno infinitamente mas que el Alcalde, por que aquí no hay nadie capaz de llegar al extrajo moral que se advierte en tan odiado funcionario, ha salpicado por vez primera el brillante pavimento del Salón del Concejo y sus manchas indelebles constituirán la acusación más acabada, más triste, más infamante de su conducta odiosa, y si en vez de ser quien es, un hombre tan vulgar, que apenas deje su cargo entrará en el panteón del olvido, pasará a la historia desta ciudad, como engendrador temerario o insconciente de refinadas crueldades realizadas por mano ajena, para su mayor aprobio.

De semejante atentado se dió cuenta al Gobernador Civil por organo tan autorizado, como los propios concejales que lo presenciaron con indecible horror, y el señor Estevan, a pesar de las reservas que su cargo le imponen, no pudo menos que extremarse al saberlo y dedicar expresivas palabras para lamentarlo.

Después de eso, consiguió el Gobernador interino que al punto a que habían llegado las cosas, el Gobierno tendría que resolver: si

es que la ciudad, confiando en su justicia, aguardaba sus decisiones desistiendo de manifestarse en forma que para los gobernantes significara una coacción.

Y los concejales, de cuya sensatez y amor patrio, durante todo el conflicto venimos haciendo los más cumplidos elogios, prometieron actuar en ese sentido y aconsejar igual conducta a sus conciudadanos; pensando que la salud de la patria chica lo aconseja así, pues no por que un mentecato se vuelva loco, hay que poner en peligro a las honradas gentes de Almería sino que ésta deben confiar en el que que debe hacerlo le ponga la *camisa de fuerza*.

Se abre pues un compás de espera impuesto por las circunstancias, y nosotros, inspirándonos en ese mismo amor a la ciudad, y deponiendo para ello nuestro amor propio, aconsejamos a todos los almerienses que imiten la actitud de sus concejales.

La hora de la justicia se acerca, y hasta el fin nadie es dichoso.

Si se nos dá a elegir entre la paz y la guerra, opamos por la primera, pues los pueblos solo ponen en práctica los procedimientos de la *venganza catalana*, cuando para la defensa de su dignidad y de su vida, no pueden pasar por otro punto.

Comienza la sesión

Preside el Alcalde y asisten los Sres. Naveros, Fernández Burgos (Don José), Talavera, Estevan, Juarez, Durban, García del Moral, Juaristi, Moreno Nieto, Villegas, Iribarne, Granados, Pérez Burillo y Pérez López.

Leída y aprobada el acta se pasa al

Orden del día

El Sr. Iribarne pide al Alcalde le prometa que no ha de levantar la sesión hasta que él no termine de hablar, como hizo en la sesión anterior.

El Sr. Fernandez Burgos (a) dice que el Alcalde no levantó la sesión hasta después de decir dos veces si quiere algún concejal hacer uso de la palabra.

El Sr. Iribarne le contesta diciendo:

No hablo con S. S. hablo con el Alcalde.

Se promueve un gran escándalo. Los guardias municipales desmenuzan los sables y comienzan a arrojar al público a la calle.

Después del escándalo y pretender los guardias desalojar el salón y él se calma y se tranquilizan los ánimos. Se reanuda la sesión, mostando los concejales su intemperancia, ante las amenazas de los guardias.

El señor Iribarne pide que el alcalde le responda de la garantía personal. El señor Pérez dice que no solamente responde de él, sino de todos los que en el salón existen, pero que no promueban alborotos.

El señor Iribarne: Su señoría falta a la verdad, tanto en lo que acaba de decir como en todos sus actos. El concejal socialista es el que ha interrumpido, no solamente faltándome a mi personalmente sino a todos los concejales porque SS. está deseando que nosotros hablemos lo más mínimo para poder alborotar.

Su señoría no sabe ser alcalde y no puede presidir una sesión.

El alcalde: Tenga SS. tranquilidad.

El señor Iribarne: No hace falta que me recomiende tranquilidad.

Orden del día

Factura de don Luis Ortigosa de 17'50 pesetas importe de los derechos de una escritura de poder.

Aprobado.

Acuerdo de la Diputación Provincial relativo a la agregación de terrenos de Huércal a este término municipal.

Enterados.

Oficio del Capellán de San Antonio, solicitando 250 pesetas para las fiestas en honor a dicho Santo.

Naveros pide que se conceda igual cantidad que en años anteriores y así se acuerda.

Escrito de don Salvador Guevara solicitando que los carruajes de la P.ña durante las horas de sol puedan estar en la esquina de la calle de Gerona y Trián.

Concedido.

Oficio de don Vicente Juan Blanes solicitando prórroga de licencia.

Concedido.

Escrito del señor Alcalde de Gerona solicitando se adhiera este Ayuntamiento a la petición de declarar obligatoria la vacunación anti-tífica.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Sanidad.

Distribución de fondos para el presente mes.

Conforme.

Factura de M. Veyrat ascendente a 1.264'95 pesetas, por plantas.

El señor Estevan pregunta si la letra que en la sesión del pasado lunes se dijo que se había protestado era la misma que no ha sido protestada sino devuelta añadiendo que tiene un motivo más para decirle al Alcalde que lo que dijo no era verdad y que no es nadie para aceptar una letra interin no lo acuerde el Ayuntamiento.

El señor Durban manifiesta que le extraña que una letra fechada el 4 de Febrero no la hayan presentado hasta ahora.

El señor Villegas dice que se acordó que se adquirieran en Almería todos los árboles necesarios. El Alcalde manifiesta que los ha comprado fuera porque le costaban mas baratos.

Se acuerda que pase a informe de la comisión respectiva.

Recibo del Capellán de la Cárcel de 50 pesetas por socorro a los presos el día de la Comunión.

Enterados.

Una moción

El señor Iribarne pide al alcalde exponga la razón que haya tenido para no traer al conocimiento del Ayuntamiento la proposición que en sesiones anteriores presentaron dicho señor y los concejales Pérez Burillo y Villegas, y alude a las demás minorías para que expongan su opinión.

El Alcalde dice que no la pone a discusión porque envuelve un voto de censura para él.

El señor Estevan (don Julio) en nombre de sus amigos manifiesta que la proposición debe traerse a discusión y resolución del Ayuntamiento.

El señor Iribarne ante la negativa sostenida del Alcalde, le anuncia que ha de recabar de sus compañeros el número de firmas bastantes para solicitar una sesión extraordinaria que tenga por objeto discutir y resolver la proposición.

Escrito de los impuestos

A continuación dice: En la última sesión procuraba SS. defenderse del cargo que yo le había motivado de que se retienen escritos y solicitudes dirigidas al Ayuntamiento e imposibilitaba que este acordara y resolviera acerca de esas peticiones.

Pues bien: cuando SS. se defendía de este cargo retenía y resolvía por sí, sin facultades para ello, un escrito dirigido al Ayuntamiento, y esto, no lo puede hacer SS. sin infringir la Ley. El escrito formulado por el arrendatario de los impuestos municipales dirigido al Ayuntamiento, trata de algo que afecta a la recaudación de impuestos y el precepto claro y categórico y terminante del artículo 154 de la Ley municipal atribuye al Ayuntamiento, solo y exclusivamente al Ayuntamiento, el conocimiento y resolución de toda cuestión que afecte a la recaudación de impuestos y por ello es preciso que SS. traiga al Ayuntamiento para que este conozca y resuelva el escrito del arrendatario.

Después de una larga discusión en la que intervinieron los concejales Villegas y Pérez Burillo reconociendo y declarando la legalidad y procedencia de la petición del señor Iribarne, prometió el alcalde que en la sesión inmediata figuraría dicho escrito en la orden del día.

El señor Villegas-Murcia: Las manifestaciones de S. S.—dice— comprueban las afirmaciones que venimos haciendo reiteradamente, respecto a la burla que el Alcalde hace de los derechos de aquellos vecinos, que comparecen ante el Ayuntamiento en reclamación de los mismos y además revelan la falta de idoneidad de S. S. para el desempeño del cargo, sobre contradecirse de un modo lamentable para el prestigio del mismo.

Respecto de lo primero, S. S. con un decreto abusivo e irregular, ha evitado al Ayuntamiento el conocimiento de un escrito que a él viene dirigido en asunto que es de su única y exclusiva competencia, como ha demostrado claramente el señor Iribarne, con su criterio y con la Ley; respecto a lo segundo queda patente que S. S. desconoce lo que ha convenido en un contrato, que solo para el efecto de formalizarlo fué autorizado, cuando S. S. aún tenía la confianza de la Corporación, de lo que hoy no dispone y por ello balbuciente e indeciso acude a infantiles escusas, para justificar su conducta respecto a lo demás, acaba de manifestar S. S. que ha ordenado una liquidación del papel pendiente de cobro, por que ha llegado a temer de la confianza de los recaudadores, por que hace cuatro meses que no han hecho ingreso alguno, teniendo la obligación de hacer los ingresos todas las semanas, y después de esto todavía, quiere S. S. comulgar con ruedas de molino a la Corporación, haciéndose pasar como un celoso defensor de sus intereses? ¿En qué quedamos señor Alcalde? S. S. acaba de declarar la veracidad de nuestras afirmaciones y la falta de acierto en su desafortunada gestión. S. S. ha faltado a su deber, con notorio peligro de los intereses del Ayuntamiento, pero así y todo creo que eso sea una escusa para justificación de S. S. pues conociendo sus pasiones personales, el estado agresivo de S. S. con los recaudadores de ese papel de resultados y teniendo en cuenta su manifestación de que cuando ha ordenado esa liquidación, se encontraban en su despacho otras personas que antes tuvieron esa recaudación, con quienes consultó la decisión de que se liquidará, lo que haciendo suponer un grado de relación de amistad con S. S., obliga a la creencia, de que por infracción del convenio hubiera solicitado del Ayuntamiento la rescisión del contrato, para dejarlo libre y complacer un nuevo interés de S. S. y al haberlo cabe dudar de la certeza de sus afirmaciones.

Y si esto es así, no puede ser mas censurable su conducta, y si no lo es no puede ser mas censurable su falta de celo en favor de los intereses que se le tienen confiados.

De todos modos yo propongo para que la corporación lo acuerde que se declare urgente el asunto y que se de cuenta a la Corporación del escrito de referencia.

El Alcalde: he ofrecido que vendrá en la orden del día de la sesión inmediata y ruego al Sr. Villegas retire su proposición. El Sr. Pérez Burillo hace suya la proposición del Sr. Villegas; el señor Iribarne dice que habiendo ofrecido el Alcalde que vendrá en la otra sesión pide al señor Villegas la retire.

El Sr. Villegas: pedido por el Alcalde, mantengo mi derecho, por que me complace hacer cuanto pueda contrariarle; pedido por el señor Iribarne, está inmediatamente complacido.

Después de una larga discusión en la que intervinieron los concejales Villegas y Pérez Burillo reconociendo y declarando la legalidad y procedencia de la petición del señor Iribarne, prometió el alcalde que en la sesión inmediata figuraría dicho escrito en la orden del día.

El señor Villegas-Murcia: Las manifestaciones de S. S.—dice— comprueban las afirmaciones que venimos haciendo reiteradamente, respecto a la burla que el Alcalde hace de los derechos de aquellos vecinos, que comparecen ante el Ayuntamiento en reclamación de los mismos y además revelan la falta de idoneidad de S. S. para el desempeño del cargo, sobre contradecirse de un modo lamentable para el prestigio del mismo.

Respecto de lo primero, S. S. con un decreto abusivo e irregular, ha evitado al Ayuntamiento el conocimiento de un escrito que a él viene dirigido en asunto que es de su única y exclusiva competencia, como ha demostrado claramente el señor Iribarne, con su criterio y con la Ley; respecto a lo segundo queda patente que S. S. desconoce lo que ha convenido en un contrato, que solo para el efecto de formalizarlo fué autorizado, cuando S. S. aún tenía la confianza de la Corporación, de lo que hoy no dispone y por ello balbuciente e indeciso acude a infantiles escusas, para justificar su conducta respecto a lo demás, acaba de manifestar S. S. que ha ordenado una liquidación del papel pendiente de cobro, por que ha llegado a temer de la confianza de los recaudadores, por que hace cuatro meses que no han hecho ingreso alguno, teniendo la obligación de hacer los ingresos todas las semanas, y después de esto todavía, quiere S. S. comulgar con ruedas de molino a la Corporación, haciéndose pasar como un celoso defensor de sus intereses? ¿En qué quedamos señor Alcalde? S. S. acaba de declarar la veracidad de nuestras afirmaciones y la falta de acierto en su desafortunada gestión. S. S. ha faltado a su deber, con notorio peligro de los intereses del Ayuntamiento, pero así y todo creo que eso sea una escusa para justificación de S. S. pues conociendo sus pasiones personales, el estado agresivo de S. S. con los recaudadores de ese papel de resultados y teniendo en cuenta su manifestación de que cuando ha ordenado esa liquidación, se encontraban en su despacho otras personas que antes tuvieron esa recaudación, con quienes consultó la decisión de que se liquidará, lo que haciendo suponer un grado de relación de amistad con S. S., obliga a la creencia, de que por infracción del convenio hubiera solicitado del Ayuntamiento la rescisión del contrato, para dejarlo libre y complacer un nuevo interés de S. S. y al haberlo cabe dudar de la certeza de sus afirmaciones.

Y si esto es así, no puede ser mas censurable su conducta, y si no lo es no puede ser mas censurable su falta de celo en favor de los intereses que se le tienen confiados.

De todos modos yo propongo para que la corporación lo acuerde que se declare urgente el asunto y que se de cuenta a la Corporación del escrito de referencia.

El Alcalde: he ofrecido que vendrá en la orden del día de la sesión inmediata y ruego al Sr. Villegas retire su proposición. El Sr. Pérez Burillo hace suya la proposición del Sr. Villegas; el señor Iribarne dice que habiendo ofrecido el Alcalde que vendrá en la otra sesión pide al señor Villegas la retire.

El Sr. Villegas: pedido por el Alcalde, mantengo mi derecho, por que me complace hacer cuanto pueda contrariarle; pedido por el señor Iribarne, está inmediatamente complacido.

Un voto de censura

Terminado este asunto pregunta el Sr. Iribarne al Alcalde, por qué después de haber estentado la representación del Ayuntamiento en la Asamblea celebrada por iniciativa de la Cámara de Comercio para solucionar las trascendentes cuestiones que se relacionan con el problema uvero que de modo tan esencial afectan a la Ciudad y a la mayor parte de los pueblos de la provincia, y ser designado por llevar la representación del Ayuntamiento en la Asamblea, como uno de los comisionados que debían marcharse a Madrid, se dá el caso trágico de que la Ciudad de Almería, quizás la más interesada en la solución de estas cuestiones, no tenga hoy en Madrid representación de su Ayuntamiento.

El Alcalde procuró exculpar la falta diciendo que por razones de enfermedad en su familia no había podido ir a Madrid.

El señor Iribarne no estimó bastante la esculpación del Alcalde y juzgando que la falta de celo de cuidado y de interés que ha puesto de relieve en cuestión que tanto afecta a los intereses de la ciudad y que coloca a su Ayuntamiento, única representación oficial de aquella, en una situación tristísima se imponía como sanción a la conducta del Alcalde votar la siguiente proposición: Que el Ayuntamiento acuerde hacer constar el desagrado con que ha visto la falta de celo de atención y de cuidado que el señor Alcalde ha evidenciado al dar lugar con su proceder y conducta a que el Ayuntamiento de Almería no esté representado en la comisión que hoy mismo se presentará ante el Gobierno y que dicho acuerdo se le telegrafe al Presidente de la comisión y al Gobierno para que se sepa y conste que no es culpa del Ayuntamiento el no estar representado.

Como el Alcalde conseqente con sus procedimientos no permitió que la proposición se votara, el señor Iribarne pidió que los señores Concejales presentes manifestaran si estaban conformes con la proposición y todos con la sola excepción de los concejales Naveros y Fernández Burgos, expresan su conformidad. Haciéndolo así constar en acta.

La conducta del Alcalde

El señor Villegas: Terminada la última sesión sin que hubiera recaído acuerdo en la interpelación del señor Iribarne en relación con la nota publicada en la prensa por la minoría maurista respecto de su conducta, no habiendo satisfecho a la Corporación sus escusas

infundadas aunque habidosas y por el contrario habiéndose reiterado durante la pasada semana muchas de las acusaciones formuladas con motivo de las *carriñosas manifestaciones de simpatías* de que es S. S. objeto por parte del vecindario, solicito que la Corporación acuerde que S. S. no tiene su confianza.

El Alcalde: De esa proposición, no permito que se de cuenta.

Entre el Alcalde y el señor Villegas se entabla un vivo dialogo y al final el señor Villegas pidió que se hicieran constar en acta las manifestaciones del Alcalde, protestando todos de la conducta de la presidencia.

Se tratan otros asuntos de menos interés y se levanta la sesión en medio del mayor escándalo.

El Alcalde y su guardia negra

Si a algún ciudadano honrado, le quedaba duda de nuestras afirmaciones, respecto a la existencia de la guardia negra del Alcalde, que capitanea el tristemente célebre Bisbal, ex Inspector que intentó asesinar a un concejal, se conveniencia ayer, cuando terminada la sesión del Ayuntamiento, salió el señor Pérez Cordero escoltado por los guardias municipales (muchos de uniforme) y los empleados de la limpieza pública, yendo en primer término, a la cabeza de aquella «guardia negra», que podemos llamar pretoriano alcaidesca el mismo Bisbal.

Y era a fé nn espectáculo edificante, ver a los desgraciados municipales de uniforme, batiendo palmas por la vía pública, y vitoreando al Alcalde cada vez que Bisbal levantaba su garrote como consigna a la que obedecían sumisos, los que momentos antes, con la misma disciplina, repartían sablazos en re el indefenso público, (cacheados antes de entrar en las Casas Consistoriales) dentro del salón de sesiones.

El Gobernador interino señor Estevan nos ha recomedando prudencia y sensatez, estas mismas virtudes recomendamos a nuestros lectores, al pueblo de Almería, que protesta por nuestro conducto una vez más, de que estos desplantes de matonaría andante se consientan.

Pero conste, que así lo hacemos en espera, en la confianza de que nuestros gobernantes harán pronta y rápida justicia, destituyendo a quien por paradoja solamente, se sigue aún llamando la Autoridad Popular de Almería.

Un nuevo depósito de mineral

Por Sixto Espinosa

Este es un país al que no debía tenerse lástima por insensible y por falto de fé.

En tanto que en luchas bizantinas se destruyen las gentes, donde en pleno reinado del miedo pequeño, estas llevan sus enconos y sus miserias, se está perpetrando el hecho más inaudito, la crueldad mayor, la inhumanidad más grande, no ya a las puertas de la ciudad sino en la ciudad misma punto inmediato, en el mismo centro al lado del Boulevard, próximo al matadero, con la formación de un nuevo depósito de minerales, que en una extensión muy considerable, comprende desde ese edificio hasta la fábrica del gas.

Estas empresas extranjeras que para nuestro país tienen mas que desdenes y negaciones; porque le es conveniente, por un interés particular suyo, exclusivamente suyo, esas formalidades que previenen las leyes aún en lo que es propio; señalando trazados y dándose líneas, han empezado a ocupar una gran extensión del barrio de las Almadrillas, que es un sitio urbanizado, para llevar los polvos de mineral de ese nuevo depósito como los del inmediato a hacer completamente imposible el tránsito de la calle del Jaúl, volviendo abiertamente las espaldas a las ordenanzas municipales y a las leyes de Sanidad.

No se sabe que suerte de privilegios llevaba esa empresa no hace muchos días a obstruir como de saqueo viene haciendo la calle del Jaúl queriendo justificarlo con un descarrillamiento, sin que se sepa que es este objeto haya tampoco formalizado expediente alguno, sino que ante estas libertades, a desahucio de la tapa de sus depósitos, para tener más fácil acceso a dicha calle y completar la obra de destrucción que llevan a cabo las demás empresas.

La pasividad y la calma tienen un límite y este ya llegó tal vez si fuese fácil acercarse al oído de algún político, hablar con algún concejal, ó del alcalde y conseguir determinadas tolerancias pero tengan en cuenta esas empresas extranjeras, que él que tiene en esos barrios empuñada la vida, los propietarios que ven por esos medios cerradas por completo las puertas de sus propiedades, por esa torpe libertad concedida a las empresas extranjeras para que puedan destruir un barrio entero, un barrio donde la enfermedad es constante, donde ese infame polvo mortífero y cruel de los depósitos de hierro cae como lava destruyéndolo todo, no llega ni puede llegar al que tiene que defender esos intereses, que son los propios y donde aparte de estos, un señido de humanidad, que por lo herido les habria de inspirar siempre protesta obligandoles a salir a la defensa de esos intereses.

Es hora ya de que a las empresas extranjeras, se les señale un límite; es hora ya de que se les señale con el dedo a esos políticos que en Madrid y provincias, bajo el título de Abogado consultor elevan sus influencias en daño del interés privado y de la salud pública.

No hace mucho que alguna de estas empresas, sostenía cuestiones con propietarios de un pueblo vecino, donde se hablaba de influencias venidas de arriba, de políticos inquietos que producian gran alarma a respetables y tranquilos propietarios, a quienes por esta causa se les producía graves perturbaciones e inquietantes desasosiegos.

Otra empresa burlándose desdefiantemente de las protestas y reclamaciones de los vecinos del país, en tanto que se cursaban esas protestas y esos escritos de reclamación dando por anticipado

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros.—Madrid
Fundada en el año 1919

Capital social suscrito.....	Pts. 3.000.000
Desembolsado.....	Pts. 1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1901.....	
	Pts. 53.450.354'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

DIRECCION GENERAL PUERTO DEL SOL 11 y 12
MADRID

Subdirector para la provincia
ANTONIO NAVARRO VICIANA.—Príncipe, 17 ALMERIA

Autorizado el presente anuncio por la comisaria general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

La resolución favorable para ellos como cosa cierta y segura, con el mayor desearo, construyan el ramal del ferro-carril que había de alimentar ese movimiento de minerales.

En este país apático, en este país dormido, en este país triste y descorazonado, sin duda por estas causas, no se hace de la protesta si esta llega, ese grito airado, ese grito desgarrador, no de aquélla quien se abofetea y vilipendia, sino de aquélla quien se mata.

La mortalidad en el barrio de las Almadrillas llega a una cifra aterradora; ya lo dijo el informe del sub-delegado de medicina señor Mazzei, ya ha clamado la prensa sobre esto y han presentado multitud de reclamaciones los vecinos de este barrio y los del Zapillo.

Puede decirse a esas empresas dueñas de los depósitos «vosotros que habéis destruido la parte más hermosa de la ciudad, su ensanche legítimo; habéis destruido no solo la propiedad del barrio de las Almadrillas, sino que habéis llevado a la muerte a esos lugares aniquilando por completo a uno de los barrios más hermosos de la ciudad más que barrio el centro de la ciudad misma.»

Y como esto no debe ser solo la protesta del periódico, ni hemos de llevar nuestra paciencia hasta el extremo de tolerar tales cosas, engan por seguro esas sociedades que si llegan a destruirnos y aniquilarnos ha de haber quien defienda a esos desgraciados habitantes de la calle del Jaul y de las Almadrillas, aunque para esto, engan que sacrificar su propia piel, sus intereses mas caros.

Contad con nuestra protesta permanente, contad con nuestra protesta eterna; tal vez vuestras injurias, continúen esa funesta labor que habéis iniciado; tal vez seguiremos siendo vencidos, pero contad siempre con nuestra queja florida y triste, con nuestras larguras, con nuestros odios, no olvidados en son humilde y de venenos, sino con la queja viril y enérgica que produce toda injusticia.

alfato de cobre

firmará: Don Antonio Navarro Viciano.

eo del Principe, 17.—Almería.

S pifas se suspenden

La Juventud Ciudadana reparanoche el siguiente manifiesto: AL PUEBLO DE ALMERIA

La «Juventud Ciudadana» ha dado a requerimientos del señor Gobernador civil de la provincia y de los Concejales que mantienen su situación de incompatibilidad con el Alcalde, aconsejar cesase en sus manifestaciones de protesta, para no alterar el espíritu público de la Ciudad a la vez para que no resulte condicionada la actuación del Gobierno en la resolución del pleito abierto entre Almería con el alcalde.

La Ciudad de Londres

Recibidas las novedades para la presente estación en todos los géneros de sus ramos de pañería y tejidos.

Gran sastrería Competimos en uniformes militares con las casas más acreditadas de Madrid.

Magníficas colecciones en trajes hechos para caballeros y niños a precios baratísimos. LA CASA DE José Molina e hijos Es la que viste más barato y más elegante. GRANADA 2 O PUERTA DE PURCHENA.—ALMERIA.

celebrado en Triunfo respecto de la necesidad de que sea sustituida la primera Autoridad Municipal como cumplida satisfacción a los deseos de Almería, aceptando la designación que el Gobierno libremente haga, remarcando, que la incompetibilidad de la Ciudad con el Alcalde, no afecta al partido liberal.

Esperamos que nuestro consejo sea atendido. Almería 21 de Mayo 1917. Por la Juventud Ciudadana: El Presidente, Antonio Villagas.—El Secretario, Rodolfo Viñas.

Lotería número 2

En esta afortunada Administración situada en el número 26 de Paseo del Principe, por bajo del Hotel Simón, que en los siete años que lleva al frente de ella su actual administrador don Braulio Moreno Nieto, ha obtenido 44 premios mayores, hay billetes decenas y billetes triples a tres pesetas décimo, para el sorteo del día 1 de Junio.

Números fijos que tiene libres esta Administración. Números 127-549-1.019-1.020 1.177 1.307 4.706 7.590 8.874 11.095 12.067 13.277 18.722 18844 13.918 14.904 14.905 14.907 14909 14.910 15.856 16.410 17.281 17.233 17.235 17.377 2.0.443 20.320 22.874 23.028 24.046 24.109 24.680 26.218 28.023 y 30.060.

Instrucción pública

Le ha sido concedido un vote de gracia por su celo en favor de la enseñanza a la Maestra de Cuevas doña Carmen Rubio.

Remite hoja de servicios para su certificación la Maestra de Guainos (Adra) doña Carmen Serrano.

Remiten copias de sus documentos para sus expedientes personales don Gabriel Segura maestro de Alcubillas y doña Ana J. Gallego de Almanzora.

El señor Rector de la Universidad de Granada ha nombrado maestro interino de sección de la Escuela práctica graduada de Almería a don Sixto Alcoba Garrido.

Don Fernando Lacalle maestro de Garrucha, se ratifica en la instancia enviada a la superioridad solicitando tomar parte en el concurso general de traslado.

Don José Barranco, maestro de Ohanes rectifica la solicitud enviada para el concurso general de traslado.

Se ha remitido al «Boletín Oficial» de la provincia, para su publicación, las relaciones de maestros y maestras interinas que han solicitado figurar en las listas de esta provincia, a los efectos de la adjudicación de escuelas nacionales en concepto de interinos y para el desempeño de plazas en propiedad de las reservadas al turno de provisión en concurso de ingreso de maestros con servicios interinos. A continuación insertamos

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALES) ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, etc.

los relacionados por el orden de preferencia con que figuran:

- Maestras.—Núm. 1, doña María Faustina Alvarez Ruiz; 2, doña Laura Guerrero Fernández; 3, doña Joaquina Bernabé Botella; doña Antonia González Ortega; 5, doña María Maurañdi López; 6, doña Concepción Mezcuca Aguado; 7, doña María González Silva; 8, doña Carmen Domene y Domene; 9, doña Virtudes López Mora; 10, doña Eusebia Alonso y Medina; 11, doña Isabel Pérez Resina; 12, doña María Luisa Sáez Navarro; 13, doña María Luisa Bernabé Botella; 14, doña Antonia Rodríguez García; 15, doña María de los D. Rodríguez González; 16, doña Concepción Galindez Belanchohrt; 17, doña Adelaida Oña Rueda; 18, doña Eloisa Pardo Lorca; 19, doña Dulcencumbre de María Muñoz y Bonilla; 20, doña Luisa Gomez y García de la Rosilla; 21, doña Josefina Morales Burgos; 22, doña Antonia Araceli Bautista Rubio; 23, doña Herminia Asensio Zuñigo; 24, doña María García Sáez; 25, doña Amanda Magaña Hernández; 26, doña Amparo López Giménez; 27, doña María del Pilar Ruiz Rueda; 28, doña Avelina Pérez Ruiz; 29, doña Josefa Pérez Rojas; 30, doña Francisca Ortega Tamayo; 31, doña Antonia de Dios Cruces Hernández; 32, doña María Pozo Bermúdez; 34, doña Emilia Guill Sáez; 35, doña Eloisa Guerrero Fernández; 36, doña Leocadia Andrés de la Casa; 37, doña María del Carmen García Oña; 38, doña Josefa Fernández Segura; 39, doña Antonia Cano Muñoz; 40, doña María Rosa Gil Blanes; 41, doña Rafaela Pardo Duarte; 42, doña Ross Lozano Morcillo; 43, doña María Fernández Basquet; 44, doña María de la Concepción de Lemo.

Nuevo Gobernador

El Sr. Esteban Navarro nos facilitó anoche el siguiente telegrama.

Dice así. «Salgo correo hoy para tomar posesión de ese Gobierno dignamente interinado por V. S. a quien saludo afectuosamente rogándole hágalo extensivo a corporaciones, autoridades, prensa y vecindario.» Polo de Lara

Desde Huércal-Overa

El Ateneo de esta ciudad ha organizado una serie de conferencias que versarán sobre los clásicos de nuestra literatura.

La primera de las anunciadas se ha dado en los salones de la cultura sociedad, ante un numeroso auditorio donde se veían elegante damas y bellas señoritas.

El encargado de darla fue el Presidente honorario de dicho centro

don Evaristo Asensio Alor, dicho señor trató en su conferencia sobre la vida de Caderón de la Barca, estando el orador muy bien en su discurso y siendo interrumpido varias veces por los aplausos.

La Compañía de circo, que dirige el Sr. Cortés, ha debutado con gran éxito.

La presentación es magnífica y las numerosas artistas que la componen excelentes, y por consiguiente todos los números que ejecutan son aplaudidos.

Entre las artistas que se distinguen hay una señorita alambrista muy notable, Secundino como barista y un grupo de señoritas muy agradables que en la pista ejecutan cuadros gimnásticos muy bonitos.

También se distingue mucho el artista Barrera y la esposa de Secundino.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y paisano don Cristobal Guerrero, comerciante de Almería.

EL CORRESPONSAL

La reorganización económica de Europa

La guerra, con su cortejo de pasiones, ha cegado momentáneamente las inteligencias, aún las más nobles y más altas. En publicaciones numerosas—algunas de reconocida autoridad—se exalta el odio de razas, y una forma morbosa del patriotismo que quiere prolongar la lucha más allá de los campos de batalla. Hay que vencer al enemigo, y después, aislarlo impidiendo su renacimiento industrial y mercantil. Es la guerra económica de que tanto viene hablando, y a cuya idea responden los proyectos de nueva organización de los dos grandes grupos beligerantes. Pero lo primero que hay que preguntarse es si esa guerra, que entrañaría una violación permanente de las leyes económicas, es una posibilidad. El comercio total de los aliados con los países alemanes representaba en 1913 13.000 millones de francos. Francia importaba mercancías alemanas por valor de 1.180 millones y exportaba a su vez a Alemania mercancías por valor de 980 millones. ¿Podría interrumpirse permanentemente ese comercio sin que las consecuencias se dejarán sentir en todos los países?

Despe, luego, las autoridades más altas de la ciencia económica rechazan la idea de esa guerra como un absurdo insostenible. El insigne Carlos Gide, viene realizando en Francia una intensa propaganda contra todo programa de guerra económica. El gran economista considera una puerilidad hablar de suprimir las relaciones comerciales con Alemania y Austria; no se puede precindir tan fácilmente de dos naciones que cuenta 120 millones de habitantes. Francia seguirá necesitando muchos productos que antes importaba de Alemania y seguirá necesitando los mercados alemanes para dar salida a sus productos. Pretender obligar a Alemania a tener la puerta abierta cerrándole los aliados las suyas, es desconocer la naturaleza del comercio. Por otra parte, habría países aliados a quien se separaría del bloque para aprovecharse de la situación.

Estas juiciosas ideas, ya expresadas antes por Leroy-Beaulieu, son compartidas por muchos ilustres economistas franceses. Edmundo de Villej, en un artículo publicado en la «Revue d'Economie Politique», y titulado «La paz social después de la guerra», rechaza toda idea de represalia y se pronuncia por los Tratados de comercio. Y aún en un periódico de tendencia tan fuertemente proteccionista como «La Reforme Economique», se declara que es poésico contar, ante todo, con la realidad, y no dejarse llevar de violencias que podrían ser contraproducentes.

En el mismo sentido se manifiesta la opinión ilustrada en los demás países beligerantes. Según el profesor Vitti, el mejor medio de defender a Italia de la invasión económica alemana es desarrollar los recursos productivos del pan, y en vano se apelaría a prohibiciones u otras barreras artificiales; a juicio del «Economista», la guerra económica será imposible en una Europa que tanta necesidad sentirá de paz y habrá de reconocerse que los intereses de los aliados coinciden fundamentalmente con los de sus enemigos, porque todas las naciones del mundo son económicamente solidarias. En Rusia son muchos los que piensan como el profesor Migonine, que las relaciones económicas con Alemania son absolutamente necesarias para el desenvolvimiento del país. Y no hay que decir que del mismo modo se piensa, por las gentes sensatas, en Alemania. «Después, como antes de la guerra—se decía en la «Gaceta de Colonia»,—tendremos necesidad de importar gran número de materias primas para nuestra industria y para nuestra defensa. Nada, pues, más falso que representarse a la Europa central en situación de constituir una unión económica que pueda bastarse así misma.» Un ilustre economista berlinés, Karl van Tyszka, desarrollaba recientemente la misma idea. Alemania está enlazada al comercio mundial; las primeras materias y los artículos alimenticios necesitan importarlos en gran parte; necesita del extranjero para vender sus productos manufacturados.

El profesor von Tyszka, quiere que Alemania demuestre con una política liberal favorable a la cooperación de los diferentes pueblos, que esté sinceramente dispuesta a establecer el reinado de la paz en el mundo.

No son sólo las ideas, que podrían ser motejadas de románticas; también los intereses se manifiestan en contra de una lucha que sería, a la postre, desastrosa para todos. He aquí cómo se expresaba el presidente de la Cámara de Comercio de París, V. Meunet: «No se podrá evitar que el porvenir, las

leyes económicas sigan produciendo sus efectos y las transacciones sean reguladas, como siempre, por la ley de la oferta y la demanda. No hay más que un medio de conquistar los mercados; presentar en ellas las mercancías que convengan a las necesidades de los habitantes al más bajo precio y en las mejores condiciones.» Por graves que sean los conflictos entre los sentimientos y las ideologías, los hechos económicos se imponen con la fuerza irresistible de las necesidades vitales. Todo el odio que Bélgica invadida siente hacia Alemania, no es bastante a impedir que los industriales y comerciantes belgas se preocupen del importantísimo problema de las relaciones económicas entre Bélgica y Alemania, parr después de la guerra.

Y no son arrebatos de la cólera, sino reflexiones de una gran prudencia, juicios muy meditados y muy serenos, los que nos ofrece, respecto a tema tan interesante, el boletín de la Cámara de Comercio belga de París. Los industriales ingleses, por su parte, dan muestras del buen sentido en ellos proverbial. Vale la pena transcribir las palabras con que uno de los primeros industriales de la Gran Bretaña, Mr. Hing Bell, de la razón social «Bell Brothers», terminaba una comunicación dirigida al «Economic Club», de Londres: «Fácilmente nos dejamos llevar de las palabras, y la terminología del comercio denota demasiado frecuentemente el conflicto para que podamos evitar la idea de que la base de las relaciones comerciales es la lucha en una forma o en otra. Pero en realidad no es así. El comercio, a pesar de todas las apariencias, no es un conflicto, sino una cooperación.» Si los aliados imponen a Alemania ciertas condiciones relativas al comercio, yo espero que sean tales que, en vez de dificultarlo, lo favorezcan al mismo tiempo que al nuestro... El programa de los aliados no puede ser aplastar a Alemania, porque una nación de 67 millones de habitantes no puede ser aplastada.

Ese programa, después de asegurar la defensa nacional, debe ser impulsar el progreso moral y político de Europa y del mundo. ALVARO DE ALBORNOZ.

De casa

Por tener que dedicarse a otras ocupaciones, ha dejado de pertenecer a esta redacción don Alberto Fernandez de Capel, a cuyo cargo estaba la sección telegráfica. Lamentamos vernos privados de tan inteligente y laborioso periodista y sabe que en esta casa se le guardan siempre los afectos más cariñosos.

Han sido nombrados corresponsales literarios y administrativos de este periódico, en Berja, don Antonio Checa Herrera, y en Alhambra don Pedro García Colacios.

Varias noticias

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Se reforman y limpian sombreros de fieltro, de jipi-jada, también se hacen gorras a medida de todas formas y clases, Trabaja perfecto y económico. 11 TIENDAS 11. Los sombreros de jipi se limpian por un procedimiento moderno.

Martinez Herrera.---Muebles.---Calle de la Estación

Grandes almacenes de San José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2.

Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas Vuelas Gasas, Crespones, Vengaliaa y Etamines, y las más altas variedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.--Ventas al contado.--Se hacen pedidos regalos a los compradores.

INFORMACION TELEGRAFICA

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sánchez Ortiz.

Primer premio
16.962
150.000 pesetas

Segundo premio
4.202
70.000 pesetas

Tercer premio
11.955
20.000 pesetas

Madrid
Contestación a la nota alemana
Comunicaciones satisfactorias

Madrid 21

que Alemania ha contestado a la nota española sobre el cumplimiento del «Patrio» dan satisfactorias. Se han comunicado a lo del «Patrio» la nota alemana a la redacción que se hizo con motivo del «Tiger» en aguas internacionales. También, que en la citada ofrece Alemania imponer sanción debida a quien motivó la declaración de España. El lenguaje empleado refiriéndose

se a nuestra nación, es muy satisfactorio.

La manifestación de Zaragoza

Lo que dice Burell

Madrid 21

El ministro de la Gobernación señor Burell, ha confirmado, que la manifestación de Zaragoza la componían unas 200 almas, la mayoría de ellos chiquillos.

Le ha quitado importancia, negando se infirieran agravios a la bandera alemana.

La presencia de la benemérita bastó para disolver la manifestación.

El problema uvero

Reunión importante

Madrid 21

En una sección del Congreso se han reunido los representantes en Cortes por la provincia de Almería, para tratar de los intereses que afectan a esa capital, principalmente lo relacionado con la exportación de la uva.

Acordaron visitar al presidente del Consejo de ministros señor García Prieto, y al ministro de Hacienda señor Alba, para pedirles las mayores facilidades posibles a fin de que pueda hacerse normalmente la exportación de los productos que constituyen la principal riqueza de Almería.

Más de lo de Zaragoza

Manifestantes detenidos

Madrid 21

Comunican de Zaragoza, que con motivo de la manifestación, se sostuvieron luchas frente al consulado alemán, de varios grupos de opiniones contrarias.

Fueron detenidos Francisco García, jornalero; Inocencio Vicente, ajustador; Tomás Rodríguez, aserrador; Ramiro Viana, estudiante y Félix Sebastián sin profesión conocida.

Todos ellos fueron puestos a disposición del juzgado.

Una comisión de repudio al Gobernador

La libertad de los detenidos, negándose aquel a complacerles.

La noche pasó tranquila y puede considerarse restablecida la normalidad.

Lamentase que estos sucesos hayan ocurrido, coincidiendo con la estancia en aquella capital de más de 4.000 peregrinos, de la Virgen del Pilar.

Se declararon en huelga los carreteros y creese se planteará también la de albañiles.

Bolsa

Los cambios

Madrid 21

El tipo de cambio sobre París y Londres ha sido hoy el siguiente:

Frances 78'75
Libras 21'48

EXTRANJERO

Gravísimos sucesos en Portugal

Faltan el pan y las patatas

Madrid 21

Comunican de Badajoz, que se reciben noticias de Lisboa informando que se agravan los desórdenes por la falta de pan y de patatas.

Se han repetido los asaltos a los mercados y saqueos en las tahonas.

El verdadero motivo

Sediciones

Madrid 21

Siguen comunicando de Lisboa que el verdadero motivo de los graves sucesos de Portugal, es porque el pueblo se opone a que embarquen más fuerzas para el frente de combate de Francia.

La marinería desembarcada para restablecer el orden y la guardia republicana, miróse al pueblo, hubo choques sangrientos y se declaró el estado de sitio.

Las tropas fieles ocuparon las calles ametrallando al pueblo, especialmente en la Rua de Porto;

LA GUERRA

Diario de las operaciones

En el frente occidental

Madrid 21

En los frentes occidentales, frances e inglés, unos y otros beligerantes, siguen dedicados a las acciones locales, sin más objetivo que sostener la tenaz y sangrienta pelea.

En el sector de Arras, los ingleses atacaron repetidas veces siendo rechazados.

hubo muchos muertos y heridos.

Los barcos de guerra dispararon sobre Lisboa, bombardeándola.

Esta capital presenta un triste aspecto.

Al Presidente de la República asistió a una asamblea, le arrojaron un pan de maíz a la cabeza lastimándole.

El movimiento revolucionario es superior al anterior.

El populacho asalta los automóviles y a los transeúntes que presentan aspecto acomodado.

Los sucesos se han propagado a otras poblaciones, impidiendo la censura conocer detalles.

Viajeros llegados de Portugal pintan gravísima la situación.

La nota oficiosa de Lisboa dice que los anteriores transportes que salieron conduciendo tropas no han sido hundidos por los submarinos alemanes, sino que llegaron a Francia sin novedad.

OTRAS NOTICIAS

Parte oficial

Alemán

Madrid 21

Desde Berlín comunican el siguiente parte alemán:

Ayer sostuvieron, a la altura de la costa de Flandes, combate naval, una escuadrilla de torpederos franceses y otra nuestra.

Nuestros barcos regresaron indemnes.

Un zepelin ha volado sobre la isla de Helygoland.

Hace tres días, un submarino alemán hundió en el Báltico, los vapores «Vesterland» «Likin» y «Aspen», llevaban cargamento de trigo.

Admón. de Lotería núm. 4

Príncipe 36. — Almería

(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Administradora, María Para Fernández

Sorteo del 1 DE JUNIO 1917.

Entre otros números se han recibido para este sorteo los siguientes:

775	5,667	13,399
1,642	7,112	19,400
1,660	7,178	14,217
2,253	10,938	16,435
3,097	11,199	15,440
4,488	11,200	29,807

Hay decenas.—Décimo 3 pesetas.
Hay billetes triples

Muy importantes Los premios pagados por esta Administración en el año último se elevan a una cifra mucho mayor que las ventas realizadas en igual tiempo.

Agencia de Negocios

Compra venta de Fincas Rústicas Urbanas

Soleres en Madrid y Provincias

Minas de Hierro y Plomo

Se venden 2 fincas en término de Carboneras

Para informes y proposiciones J. ORTEGA TORRES

ALHABIA (Almería)

y en Almería C. Santa Rita n.º 2

Los mejores vinos finos, licores y cervezas se venden en el «Montañés»

1.000 SOMBREROS DE PAJA á 3 PESETAS

Sombrererías de Sucesor de Rosales y Ulibarri

Ciudades 4 y Plaza de Nicolás Salmerón número 3.

SULFATO DE COBRE

—Y—

Sulfatadora Vermorel

PRECIOS REDUCIDOS

INFORMARÁ

Alfredo Rodríguez Burgos

Gerona 5

Muebles de Lujo. Bazar "El León". Tiendas 6.

Sulfato de cobre y alambre para parrales

Precios más baratos que de fábrica

Casa Ferrera Martínez Campos, 17 y 19

Botica de San Cristóbal

Productos químicos para farmacias y artes.— Aceites y grasas para maquinarias.— Pinturas de colores.— Tinturas para el cabello y barba.— Cremas y colores para la cara.

ACEITE HIGADO DE BACALAO MUY FRESCO

El 60c, gomas higiénicas.— Depositario de las Aguas Antidiabéticas.— Carburo de calcio

JOSÉ TORO GARCIA ALMERIA

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

bajo la dirección de don José Sabio Martínez procedente del Ministerio de Hacienda.

CALLE REAL, 23.—ALMERIA

MAQUINAS "YOST"

— PARA ESCRIBIR —

Paseo del Príncipe número 11.

Los modelos. La más perfecta alineación y escritura directa en el tampo. Tabulador decimal y tecla de retroceso. Máquina de copia. Especialidad en la redacción de solicitudes de propiedad. Deslinde y amojonamientos de minas. Expedientes de expropiación forzosa y alumbamientos de fincas. En general todo lo concerniente a toda clase de asuntos administrativos.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial.—Análisis de sangre, asputos, orina y demás productos patológicos.— Consulta especial de enfermedades venereas y sífilis.— Tratamiento antirrábico completo.

Consulta de 2 a 4.—Calle del Cid número 4

Juan A. Martínez Limones

MÉDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho, de 9 a 11.

Cirujía general y enfermedades de la matriz, de 3 a 5.

ASISTENCIA A PARTOS

Conde de Oñalla principal 22.

SAN INDALECIO

Fábrica especial de jabones blancos y azules. Precios económicos.

Blanco 35 céntimos libra.

Bianco y azul 40 céntimos libra.

GRANADA 53.

CONTABILIDAD

Se ofrece para llevar la contabilidad en determinadas horas o como estable, en comercio o particular. Informarán en esta repelición

BANCO ESPAÑOL de CRÉDITO

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORRO

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Internado de la Divina Infantita

Instinción (Almería)

Por qué recobran la salud o la mejoran los alumnos de este Colegio. Los padres que gozan estas ventajas responderán mejor que nosotros.

Matrícula para septiembre

Para examen de ingreso, internos, 50 pesetas mensuales

Para preparación de asignaturas « 75 »

Hay dos secciones; en la segunda se hacen becas y también cuando los alumnos son dos o más hermanos.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO

Domicilio social ZARAGOZA.—VIDA—INCENDIOS

Subdirector é Inspector para ALMERIA Y GRANADA: ENRIQUE FAURA.—Sagasta, 6 ALMERIA.

Agente para la CAPITAL: GUILLERMO MARTINEZ VIZCONTI

CALLE DE ZARAGOZA núm. 14

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

Obispo Orberá 24. Consulta de 9 11 y de 3 a 5.

Anónima de Transportes y Fletamentos

Esta Sociedad empezará sus operaciones el día primero del próximo junio.

Véase anuncio en segunda plana

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Las tiradas de nuestras dos ediciones, pueden presenciarlas aquellas personas que lo deseen. Esta es la manifestación más seria que podemos hacer para demostrar lo que dejamos dicho.

"Aurelia"

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia. 2 4

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital

—: Provincial:—

Especialista en las enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.— Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-americanas.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana

Francés e Inglés

Clases especiales para aprender los dos idiomas en poco tiempo.

—: HONORARIOS MODICOS:—

Se hacen traducciones escrituras a máquina

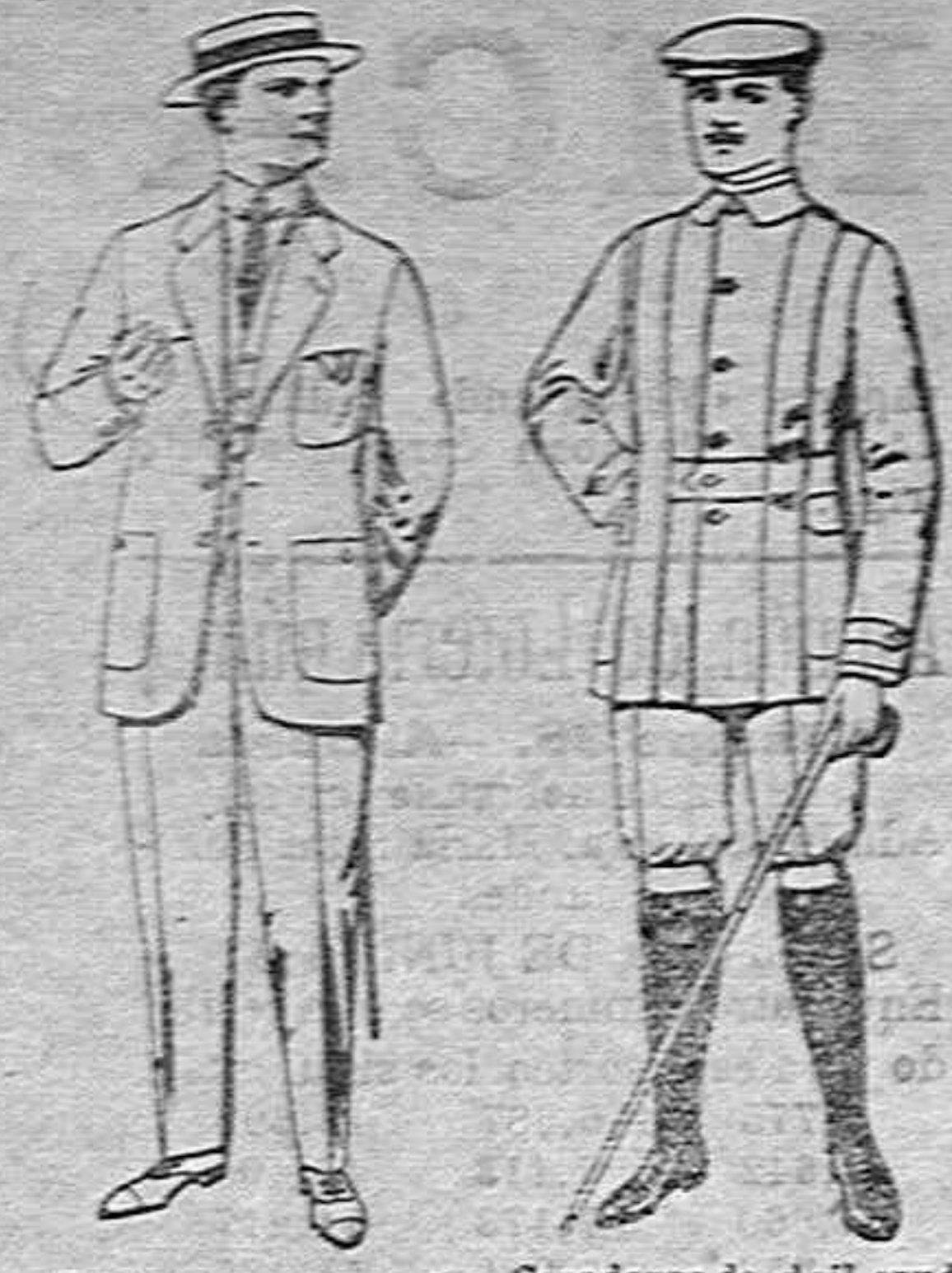
Sagasta 6 pral. derecha.

Facilita catálogos pagamento José Vicente Castillo.—Nuley 9.

Nueva relojería y platería francesa

de José Serrano

Nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.—Paseo de



Trajes de dril crudo... Cazadores de dril crudo...

Grandes Almacenes EL AGUILA

Principe, 7.-Almería

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Traje de estambre negro, azul y color... Vestidos de lanilla...



Traje de estambre, vicuña o jerga... Trajes de lanilla para niños...



Trajes matelot de vicuña o jergal azul para niño...

Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña.

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería Sombrereria, Zapatería, Paraguas, Bastes y Artículos de viaje.



Trajes de marinera de lanilla azul para niñas... Traje de gabardina blanco...

Géneros del país y extranjeros para la Sección de Medida. Sombreros de paja de 2.50 a 12 pesetas.

Precio tijo

Ventas al contado

Gran exposición de artículos para la temporada

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería, sastrería y confecciones

Calle Real número 2 y Santo Cristo 4



Recibidas todas las novedades para la presente temporada de verano. Estenso y variado surtido en géneros de gran calidad...

¡¡OCASION RECLAMO INCREIBLE!!

Trajes hechos de dril. Oitoman para caballeros confección 1.º corte elegante. Gran colección de colores y dibujos donde elegir a 10-12-15-18-20 y 25 pesetas.

H. ORIENTE (ANTES ROMA) Santo Cristo, 2. Situado en el centro de la población. -El más recomendado por su esmerado trato.

¿Queréis fortalecer el estómago con una bebida tónica, aromática y deliciosa? Pues fácilmente podeis satisfacer vuestro deseo pidiendo el riquísimo Cognac Sánchez Romate A NOS

Sulfato de cobre Se vende por el comerciante de esta plaza don Andrés Sarabia 17 GRANADA, 17

TRAJES CASI DE BALDE Ha quedado abierto al público solo por una temporada, un nuevo establecimiento dedicado a la venta de pañes de color para trajes de caballeros.

Sastrería La antigua sastrería «La Elegancia» de don Cristóbal Paililla establecida durante muchos años en la Glorieta de San Pedro, ha quedado trasladada en los altos de la misma casa.

EL MONTAÑES Antes de comprar vinos de mesa, probad los legítimos Valdepeñas, tintos y blancos que vende este establecimiento.